



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0019161/2018

Córdoba, 26 ABR 2018

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Ana Luisa Cilimbini y la Lic. Georgina Remondino, docentes de la materia Psicología de las masas y medios de comunicación, solicitando autorización para la realización de la Conferencia: **"El acceso a las fuentes y construcción del conocimiento en la Era de la Ciencia de Datos"**, a cargo de la Dra. María Soledad Ayala, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad extensionista, tiene como objetivo reflexionar sobre las implicancias de las tecnologías de información y comunicación (TICs) -y de los poderes en ellas imbricados- sobre la gestión de poblaciones y la construcción del conocimiento;

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad;

Por ello;

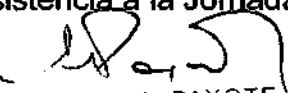
LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

Artículo N° 1: Autorizar la realización de la Conferencia: **"El acceso a las fuentes y construcción del conocimiento en la Era de la Ciencia de Datos"**, a cargo de la Dra. María Soledad Ayala, el día 25 de abril de 2018. La actividad se repetirá en el horario alternativo de 10 a 12 hs. y de 17 a 18 hs.

Artículo N° 2: Disponer que las Lic. Ana Luisa Cilimbini y la Lic. Georgina Remondino se desempeñen como Organizadoras de la actividad, y la Srta. Paula Kassis como Responsable Administrativa.

Artículo N° 3: Establecer que la actividad sea de entrada libre y gratuita, y fijar el arancel de \$50 pesos para aquellos asistentes que soliciten certificación. Autorizar al AEF el cobro en concepto de aranceles por certificación de asistencia a la Jornada.


Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0019161/2018

Artículo N° 4: Las responsables de la presente actividad deberán presentar ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología, un informe del desarrollo de la misma, a fin de obtener la certificación correspondiente.

Artículo N° 5: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

Artículo N° 6: Protocolizar, difundir, notificar, archivar.

RESOLUCIÓN N° 486

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA
FACULTAD DE PSICOLOGIA